



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de *Noviembre* de 1999.-

Visto el expediente caratulado: "Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario N° 1 s/licencia PAULUCCI, Otmar por actividades científicas" y,

CONSIDERANDO:

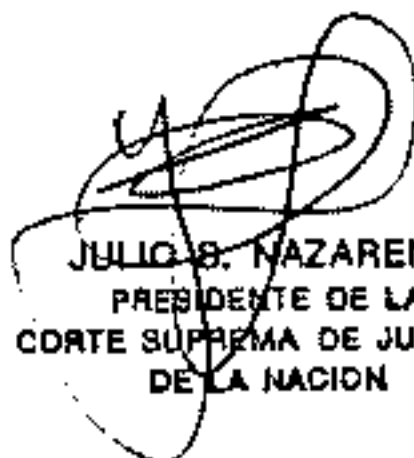
Que a fs. 14 el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario N° 1 solicita se le conceda licencia a fin de participar de las "Jornadas de Actualización sobre Drogas Adictivas", organizado por el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, que se realizará en la Capital Federal.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 11 y 12 de noviembre del corriente año, al doctor Otmar O. Paulucci; en virtud de lo establecido en el art. 11 R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO B. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION